



Términos y Condiciones de Participación en la Dinámica “Actualiza tus datos y vive una experiencia única”

1. Organizador y aliado estratégico

La presente dinámica es organizada por la **Fundación Universitaria San Martín**, con domicilio principal en Bogotá, Colombia, en adelante “la Institución” o “Organizador”, con el apoyo de **prodigymedia.sas**, quien actúa como aliado estratégico y encargado de la gestión tecnológica y comunicacional de la campaña.

2. Aceptación de términos

Al participar en la dinámica (completar el formulario, diligenciar la encuesta y seguir la cuenta de Instagram oficial), el participante declara haber leído, entendido y aceptado estos Términos y Condiciones, así como las decisiones que adopte la Institución para la dirección y ejecución del sorteo.

3. Vigencia de la dinámica

- La dinámica estará vigente desde su publicación hasta las **23:59 del 15 de noviembre de 2025** (hora local).
- El sorteo se realizará el **28 de noviembre de 2025**, en horario que será informado oportunamente por la Institución.

4. Requisitos de participación

Podrán participar todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser egresado de la Fundación Universitaria San Martín.
- b) Completar integralmente el formulario de actualización de datos.
- c) Responder en su totalidad la encuesta de seguimiento.
- d) Seguir la cuenta oficial de Instagram de egresados: **@egresadosfusm**.
- e) Realizar su participación antes de la fecha límite indicada (15 de noviembre de 2025).

No podrán participar personas que no sean egresados, formularios incompletos o que no sigan la cuenta de Instagram oficial.

5. Mecánica del sorteo y premios

5.1. Selección de ganadores

- Se elegirá un ganador por cada sede de la Institución, y un ganador para todos los CAT (centros de atención territorial).
- La elección se hará mediante sorteo aleatorio entre todos los participantes válidos que cumplieron con los requisitos dentro del plazo.
- El sorteo se realizará en vivo a través de Instagram (o mediante el medio que la Institución determine).

5.2. Premio

- El premio consiste en una experiencia de alojamiento y descanso para el participante ganador y un acompañante, en un establecimiento cercano a la sede correspondiente.
- El premio no es canjeable por dinero, pero sí puede ser transferido a terceros.
- Los premios deberán ser redimidos en temporada baja, de lunes a viernes, en la mayoría de experiencias, debido al incremento de tarifas en temporada alta y fines de semana.
- La Institución con el ganador definirá las fechas, condiciones, hospedaje y logística de la experiencia de descanso.
- Todos los gastos adicionales no especificados como parte del premio (transportes, consumos personales, etc.) correrán por cuenta del ganador.

6. Notificación de ganadores y entrega del premio

- Los ganadores serán contactados directamente por la Institución a través de los datos proporcionados en el formulario.
- Si un ganador no responde en un plazo razonable (7 días hábiles) desde la notificación, quedará sin efecto la designación y podrá elegirse un nuevo ganador suplente.
- La entrega del premio se hará conforme a las condiciones establecidas por la Institución y previa verificación de identidad del ganador.

7. Uso de datos personales

- Los datos personales recolectados serán tratados por la **Fundación Universitaria San Martín**, en calidad de **responsable del tratamiento**, y por **prodigymedia.sas**, en calidad de **encargado del tratamiento**, exclusivamente para fines relacionados con la dinámica, la gestión de la relación con egresados y comunicaciones institucionales.
- Prodigy Media SAS actuará siguiendo instrucciones de la Institución y no usará los datos para fines propios.
- Se garantiza la aplicación de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- El participante puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición frente al tratamiento de sus datos escribiendo a **egresados.sanmartin@sanmartin.edu.co**.

8. Responsabilidades

- La Institución es la única responsable de la entrega de los premios, su definición y condiciones.
- Prodigy Media SAS únicamente presta servicios de apoyo en la ejecución digital y logística de la dinámica, sin asumir responsabilidad alguna frente a los participantes en relación con el premio o la relación contractual derivada de estos Términos y Condiciones.
- La Institución no será responsable por retrasos, fallas técnicas en la plataforma, pérdida de conexión o accesos fallidos que impidan la participación.
- En caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del sorteo o la entrega del premio, la Institución podrá suspender o modificar la dinámica, informando oportunamente a los participantes.
- Cualquier intento de fraude, manipulación o actuación que contravenga los presentes términos faculta a la Institución para descalificar automáticamente al participante.

9. Propiedad intelectual

- El participante autoriza el uso gratuito, sin compensación adicional, de su nombre, imagen, voz o cualquier documento que presente como participante ganador, únicamente para fines promocionales relacionados con esta campaña.
- La Institución conservará los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos, marcas, diseños, formatos y la plataforma relacionada con la dinámica.

10. Modificaciones

La Institución se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones, previa publicación con anticipación razonable en la landing page o sitio oficial de la campaña.

11. Jurisdicción y ley aplicable

Estos Términos y Condiciones se regirán por las leyes de la República de Colombia. Para todas las disputas derivadas del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción de los jueces competentes del domicilio de la Institución, renunciando a cualquier otro fuero que les pueda corresponder.

12. Contacto

Para consultas, ejercicios de derechos o reclamaciones, los participantes pueden comunicarse con la Institución a:

Correo: egresados.sanmartin@sanmartin.edu.co

Asunto: "Datos, dinámica y protección de datos – Fundación Universitaria San Martín"